

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Educación musical**Fecha de aprobación: 01/07/2026**

GRADO		Grado en Educación Primaria				RAMA		Ciencias sociales y jurídicas			
MÓDULO		Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, plástica y visual				MATERIA		Educación Musical			
CURSO:		3º	SEMESTRE:	6	CRÉDITOS:	6	TIPO:		OBLIGATORIA		

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (según memoria de verificación del Grado)

La música como lenguaje en Educación Primaria: Percepción y expresión de los elementos del lenguaje musical. La música en el Curriculum de Primaria. Relación interdisciplinar con el resto de áreas. Metodología y evaluación en Educación Musical. Actividades musicales en la escuela. La investigación en Educación Musical. Relación entre teoría y práctica docentes. Educación Musical: escuela, cultura y sociedad.

COMPETENCIAS**Competencias generales**

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- CG01 – Analizar y sintetizar la información
- CG02 – Organizar y planificar el trabajo
- CG03 – Identificar, formular e investigar problemas
- CG04 – Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG06 – Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados

- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
- CG13 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía
- CG14 - Innovar con creatividad
- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- CG22 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos
- CG24 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y
- CG27 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural
- CG28 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa
- CG33 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

Competencias específicas

- CDM8.1 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde artes
- CDM8.2 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical
- CDM8.3 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela
- CDM8.4 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes a los estudiantes

OBJETIVOS (expresados como resultados esperables de la enseñanza)

- Conocer las bases y principios psicopedagógicos y metodológicos de la Educación Musical en la etapa de Educación Primaria
- Establecer relaciones interdisciplinarias entre la música y otras áreas
- Elaborar propuestas didácticas musicales para el aula de Educación Primaria
- Conocer los diferentes bloques de contenidos del Área de Educación Musical y las estrategias metodológicas para su desarrollo en el aula de Educación Primaria
- Realizar una aproximación hacia la investigación en el ámbito de la Educación Musical como herramienta de evaluación y reflexión del profesorado
- Conocer las relaciones que se establecen entre la música, la cultura y la escuela en la sociedad actual

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS**Temario teórico-práctico**

- La música como lenguaje: la percepción y expresión musical
- El valor educativo de la música.
- Música, escuela, cultura y sociedad.
- Música y nuevas tecnologías
- La música en el currículum de Educación Primaria: contenidos, orientaciones metodológicas, evaluación
- Diseño de actividades musicales para Educación Primaria
- La investigación en Educación Musical. Relación entre teoría y prácticas docentes

Las actividades prácticas se derivan del temario indicado.

BIBLIOGRAFÍA**Bibliografía fundamental:**

- ARÓSTEGUI, J.L. (ed.) (2014). La música en Educación Primaria. Manual para el profesorado. Madrid: Dairea
- DÍAZ, M./GIRÁLDEZ, A. (coords.) (2013). Investigación cualitativa en educación musical. Barcelona: Graó.
- ESTEVE FAUBEL, J.M. (et al.) (2019). Motivación y estrategias de aprendizaje en la asignatura de Música en la Educación Primaria. Alicante: Universidad de Alicante.
- GIRALDEZ, A. (coord.) (2014). Didáctica de la música en Primaria. Madrid: Ed. Síntesis.
- PASCUAL MEJÍA, P. (2002). Didáctica de la música para primaria. Madrid: Pearson Educación.
- TORRES OTERO, L. (2010). Las TIC en el aula de educación musical: bases metodológicas y posibilidades prácticas. Sevilla: MAD.
- VERNIA CARRASCO, A.M. (2022). Educación e investigación musical en diferentes ámbitos y contextos. Madrid: Editorial Dykinson.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web del CMLI: <https://cmlí.es/>
- Revista Eufonía: <http://eufonia.grao.com/>
- Revista Electrónica LEEME: <http://musica.rediris.es/leeme/>
- Blog de Recursos Musicales: <http://www.mariajesusmusica.com/blog-recursos-musicales.html>
- Revista Electrónica Complutense de Investigación en Educación Musical: <https://revistas.ucm.es/index.php/RECI>
- Revista Filomúsica: <http://www.filomusica.com/>
- Revista Internacional de Educación Musical (RIEM): <https://revistaeducacionmusical.org/>
- Blog de recursos musicales: <https://www.mariajesusmusica.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.
- Metodología expositiva. Transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.
- Contrato de aprendizaje. Desarrollar el aprendizaje autónomo. Ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final.)

Evaluación ordinaria:

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos	35%
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada	35%
EV-C3. Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puestas en común	15%
EV-C4. Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo	15%
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas	30%
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates	50%
EV-I3. Escalas de observación	10%
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10%

Para superar la asignatura es necesario sumar un 50% superado entre las diferentes pruebas de evaluación.

Evaluación extraordinaria:

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos	50%
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada	50%
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas	30%
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates	50%
EV-I3. Escalas de observación	10%
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	10%

Evaluación única final:

EV-C1. Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos	50%
EV-C2. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada	50%
EV-I1. Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetivas, casos o supuestos, resolución de problemas	70%
EV-I2. Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates	10%
EV-I4. Portafolios, informes, diarios	20%

Para superar la asignatura es necesario superar con, al menos, un 50%, cada instrumento de evaluación

INFORMACIÓN ADICIONAL

- No se comunicarán las calificaciones de los trabajos y exámenes ni por email, ni por teléfono de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos. Todas las calificaciones serán proporcionadas a través de la plataforma del centro.
- Las faltas de ortografía y expresión restarán de la puntuación total hasta 0'2 puntos por faltas de expresión y/o puntuación; 1 punto por mala presentación, vocabulario inadecuado y/o errores de puntuación; 0'5 por falta de ortografía. Sumará hasta 1 punto por buena expresión.
- Se recuerda a los estudiantes que tienen un máximo de seis convocatorias para superar la asignatura, pudiendo utilizar como máximo dos de ellas por curso académico. La calificación de 'No Presentado' no cuenta convocatoria según la normativa de grado. Se considera 'No Presentado' cuando el estudiante no ha realizado actividades, pruebas o examen por más del 50% de la ponderación de la calificación final según lo publicado en la guía docente.
- En caso de que el estudiante no pueda cursar la asignatura de modo presencial deberá presentar una instancia en Secretaría dirigida al Director de Departamento solicitando hacerla de modo no presencial en los primeros 15 días de clase justificando los motivos, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. En caso de que el departamento acceda a su petición, el estudiante deberá pasar por tutoría y se le planificará los trabajos a realizar para ser entregados en un único acto final en la convocatoria oficial de examen.
- Perderá la convocatoria toda aquella persona que en un examen incumpla las indicaciones del examinador, copie, plagie o use dispositivos no autorizados.
- Los estudiantes de segunda y posteriores matriculaciones tienen la consideración de estudiantes ordinarios, por lo tanto, los criterios de evaluación que se les aplican son los mismos que a los estudiantes de primera matriculación a efectos de criterios de evaluación
- Los estudiantes repetidores serán considerados como estudiantes de evaluación continua a no ser que soliciten la evaluación única final y les haya sido concedida.
- Los estudiantes que tienen concedida la evaluación única final deberán presentar en el examen el DNI y la carta que certifica dicha evaluación.
- El estudiante que no haya superado alguna de las partes de la asignatura en la convocatoria extraordinaria, se considerará a todos los efectos como evaluación no superada implicando que deberá realizar nuevamente de cara a años sucesivos las diferentes actividades, exámenes, pruebas que se estimen oportuno para cada una de las evaluaciones (continua o única final, según el caso).
- Los estudiantes que no puedan realizar el examen en la fecha fijada por el Centro por causas justificadas deberán solicitar al Director del Departamento un Examen de Incidencia. En ese caso, el/los estudiante/s deberán ponerse en contacto con el profesor antes de dicha convocatoria para acordar una fecha (aproximadamente 4 a 7 días posteriores a la fecha oficial).
- Se tendrá en cuenta la Normativa de Evaluación y Calificación que indica la Universidad de Granada: https://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes
- El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del estudiantado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016), atendiendo a las directrices